

Quito, 1 de marzo de 2017

Señor Mayor  
Manuel Malo Monsalve  
Presidente  
Junta General de Accionistas  
TEOJAMA COMERCIAL S.A.  
Presente.-

Señores Accionistas,

El ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016, arrojó un balance positivo para TEOJAMA COMERCIAL S.A., con activos totales por USD \$ **156,070,461.14**, un patrimonio de USD\$ **71,771,509.90**. El ejercicio económico 2016 tuvo una utilidad neta de USD \$ 1,463,824.33 (un millón cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos veinticuatro con 33/00).

Adicionalmente, en cumplimiento con el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, informo a los Señores Accionistas:

1. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico 2016.
- 2 Las disposiciones de la Junta General se cumplieron a cabalidad.
- 3 En el ámbito administrativo y laboral de la compañía no han existido cambios que merezcan resaltarse.
- 4 La Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, están dentro de las previsiones hechas para un año económicamente complejo y comparados con los del ejercicios precedentes, se nota una reducción del margen de utilidad, lo que no es motivo de preocupación, puesto que, una vez superados los asuntos políticos del país, se espera una recuperación de las actividades económicas para el segundo semestre.

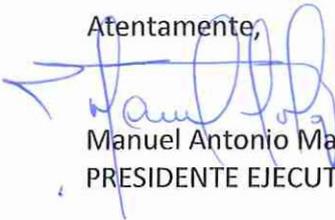
5 Sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016, propongo a los Señores Accionistas consideren incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas.

6 Me permito recomendar a los Señores Accionistas mantener nuestras políticas de manejo de la Compañía para el siguiente ejercicio económico.

7 Finamente, En el Suplemento del Registro Oficial número 899 del 9 de diciembre de 2016, se promulgó el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, cuyo texto es más garantista de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, derogando, entre otras normas, la Ley de Propiedad Intelectual. De su análisis se concluye que la Compañía cumple con el marco jurídico en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

Teojama Comercial S.A. ha realizado sus acciones, apegándose estrictamente a todas las normas legales y reglamentarias dentro de los principios éticos y de respeto.

Atentamente,



Manuel Antonio Malo V.  
PRESIDENTE EJECUTIVO